

DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 24 de junio de 2008

por la que se modifica la Decisión 2007/716/CE con respecto a determinados establecimientos de los sectores cárnico y lácteo en Bulgaria*[notificada con el número C(2008) 2931]***(Texto pertinente a efectos del EEE)**

(2008/552/CE)

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Vista el Acta de Adhesión de Bulgaria y de Rumanía y, en particular, su artículo 42,

Vista la Directiva 89/662/CEE del Consejo, de 11 de diciembre de 1989, relativa a los controles veterinarios aplicables en los intercambios intracomunitarios con vistas a la realización del mercado interior ⁽¹⁾, y, en particular, su artículo 9, apartado 4,

Considerando lo siguiente:

- (1) La Decisión 2007/716/CE de la Comisión ⁽²⁾, establece medidas transitorias para los requisitos estructurales de determinados establecimientos de los sectores cárnico y lácteo en Bulgaria contemplados en los Reglamentos (CE) n° 852/2004 y (CE) n° 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo. Mientras dichos establecimientos se encuentren en fase de transición, los productos que procedan de ellos solo deben comercializarse en el mercado nacional o utilizarse para nuevas transformaciones en los establecimientos búlgaros en fase de transición.
- (2) La Decisión 2007/716/CE se ha modificado mediante las Decisiones 2008/290/CE ⁽³⁾ y 2008/330/CE de la Comisión.
- (3) De acuerdo con una declaración oficial de la autoridad búlgara competente, determinados establecimientos de los sectores cárnico y lácteo han cesado sus actividades

o completado su proceso de mejora y ahora se ajustan plenamente a lo dispuesto en la legislación comunitaria. Por consiguiente, esos establecimientos deben suprimirse de la lista de establecimientos en fase de transición.

- (4) Procede, por tanto, modificar el anexo de la Decisión 2007/716/CE en consecuencia.
- (5) Las medidas previstas en la presente Decisión se ajustan al dictamen del Comité permanente de la cadena alimentaria y de sanidad animal.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Los establecimientos enumerados en el anexo de la presente Decisión se suprimen del anexo de la Decisión 2007/716/CE.

Artículo 2

Los destinatarios de la presente Decisión serán los Estados miembros.

Hecho en Bruselas, el 24 de junio de 2008.

Por la Comisión
Androulla VASSILIOU
Miembro de la Comisión

⁽¹⁾ DO L 395 de 30.12.1989, p. 13. Directiva modificada en último lugar por la Directiva 2004/41/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 157 de 30.4.2004, p. 33; versión corregida el DO L 195 de 2.6.2004, p. 12).

⁽²⁾ DO L 289 de 7.11.2007, p. 14. Decisión modificada en último lugar por la Decisión 2008/330/CE (DO L 114 de 26.04.2008, p. 94).

⁽³⁾ DO L 96 de 9.4.2008, p. 35.

ANEXO

Lista de establecimientos que deben suprimirse del anexo de la Decisión 2007/716/CE

Establecimientos de transformación del sector cárnico

Nº	Nº de veterinario	Nombre del establecimiento	Ciudad/calle o localidad/región
41.	BG 1201006	„Monti-Miyt“ AD	gr. Montana Nova promishlena zona
53.	BG 1601017	ET „Vet – 33 Gyokchen Rasim“	gr. Asenovgrad mestnost „Gorna voda“ kv. Gorni Voden obl. Plovdiv
70.	BG 2001021	ET „Iva Kris-Stayko Ivanov“	gr. Nova Zagora Kv.Industrialen
78.	BG 2501009	„Rodopa-2005“ OOD	gr. Targovishte
111.	BG 0802043	„Ptitseklanitsa“ AD	gr. Dobrich industrialna zona
130.	BG 2302002	„Polo Komers“ OOD	gr. Kostinbrod IKHT
154.	BG 0805011	„Kati“ OOD	gr. Dobrich, bul. „3 ti mart“ 57
245.	BG 0804006	„Ani-I“ OOD	gr. Dobrich ul. „Angel Stoyanov“ 1
298.	BG 1604046	ET „Hristo Darakiev“	gr. Plovdiv Zemlishte „Plovdiv Zapad“ 24A
308.	BG 1904002	„Aktual“ OOD gr. Silistra	gr. Silistra Promishlena zona-Iztok
319.	BG 2204013	„Salam i KO“ OOD	gr. Sofia ul. „Prof. Tsvetan Lazarov“ 13
332.	BG 2204087	ET „SIAT-Slavcho Iliev“	gr. Sofia ul. „Moma Irina“ 4

Establecimientos de transformación del sector lácteo

Nº	Nº de veterinario	Nombre del establecimiento	Ciudad/calle o localidad/región
1.	BG 0112004	„Matand“ EOOD	s. Eleshnitsa
28.	BG 1812002	„Laktis-Byala“ AD	gr. Byala ul. „Stefan Stambolov“ 75
30.	BG 1912004	„Merone – N“ EOOD	gr. Alfatar
49.	BG 1212001	„S i S – 7“ EOOD	gr. Montana „Vrachansko shose“ 1
82.	BG 0712004	„Cheh-99“ OOD	s. Sokolovo obsht. Dryanovo
84.	BG0712028	ET „Mik“	gr. Dryanovo ul. „Shipka„ 226
99.	BG 1312002	„Milk Grup“ EOOD	s. Yunacite
162.	BG 2312026	„Dyado Liben“ OOD	gr. Koprivshitsa bul. „H. Nencho Palaveev“
195.	BG 0218009	„Helios milk“ EOOD	gr. Aytos